

RECUPÉRATE DE LAS FIESTAS



Si los gastos del maratón Guadalupe - Reyes te provocaron una resaca financiera, no queda más remedio que hacerles frente y tratar de mitigar el impacto en tu bolsillo. A continuación te damos unos "tips" que te ayudarán a lidiar con la resaca:

1. ANALIZA TU SITUACIÓN

Antes de empezar un plan financiero tienes que saber dónde estás parado, es decir, conocer a cuánto ascienden tus deudas y cuáles son los ingresos y gastos que tienes. Hacer un presupuesto, te ayudará a saber qué tan grave es tu situación financiera y podrás elaborar el plan adecuado a tus necesidades.



2. ESTUDIA TUS GASTOS

Mientras tus gastos sean mayores a tus ingresos, tus finanzas se encontrarán en riesgo, y te verás obligado a pedir prestado o a utilizar tu tarjeta para cubrir lo que te falte. Analiza tu patrón de gastos y elimina y/o disminuye todos los que puedas. Recuerda, entre más elimines, más dinero tendrás para salir de deudas y ahorrar.

3. SAL DE DEUDAS

Una vez que sabes a cuánto ascienden tus deudas y qué cantidad puedes pagar, haz un plan de pagos. Por ejemplo, si tienes dos deudas, destina un monto mayor al pago de la deuda que te cobra más intereses y de la segunda deuda intenta pagar un poco más del mínimo requerido; en cuanto liquides la primera deuda, continúa con la siguiente, hasta terminar con todas.



4. CONGELA TUS TARJETAS

Para dejar de seguir endeudándote evita usar las tarjetas de crédito; una opción es no cargar los plásticos y guardarlos en un lugar seguro, si tienes varias, valora cancelar algunas, recuerda que generalmente te cobran una comisión por anualidad.

5. PLANEA TU AHORRO

Una vez que termines de pagar tus deudas, destina el dinero que usabas para pagarlas y ahórralo. Ya te acostumbraste a vivir si ese dinero mes a mes, por lo que te será más fácil ahorrarlo para cumplir alguna meta que tengas a corto, mediano o largo plazo, por ejemplo, crear un fondo contra emergencias que te respalde financieramente en caso de eventualidad; contratar un fondo de inversión o un seguro que cubra la educación de tus hijos; o realizar aportaciones voluntarias a tu Afore para aumentar tu pensión.



Conoce más sobre cómo manejar tus finanzas personales en el micrositio

Educa
tu Cartera

en www.gob.mx/condusef

¡No te CONFUNDAS!

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

- ▶ Protege y defiende los derechos de las y los usuarios de productos y servicios financieros.
- ▶ Asesora sobre productos y servicios financieros.
- ▶ Recibe reclamaciones en contra de instituciones financieras.
- ▶ Promueve y fomenta la educación financiera, entre muchas otras.

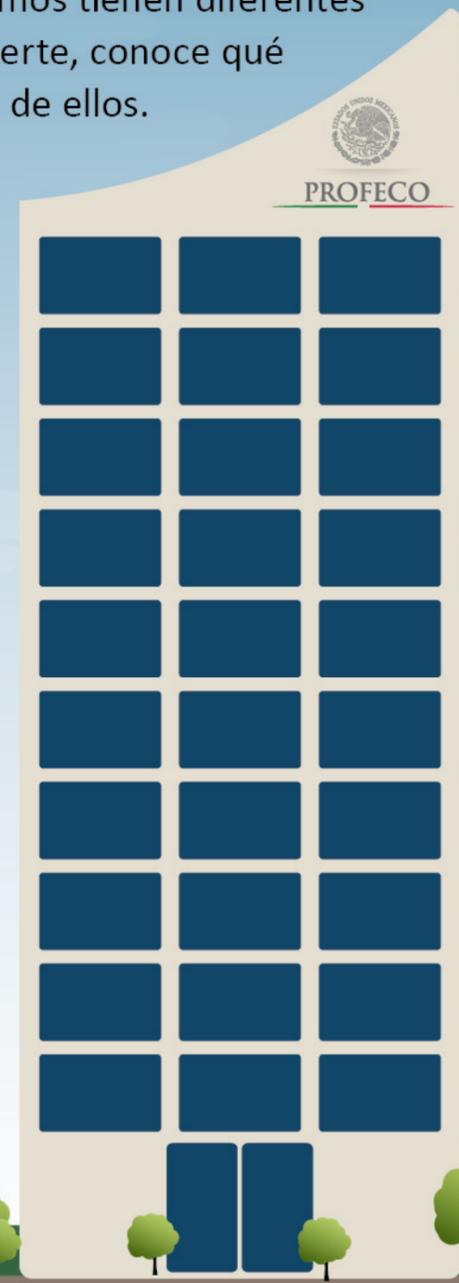
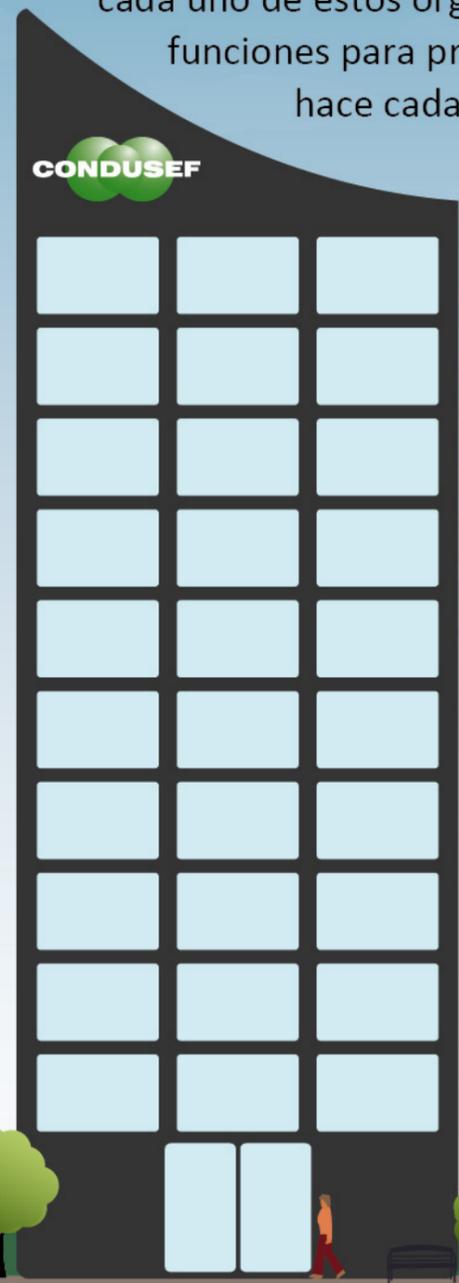
¿A QUIÉN ATIENDE?

A quienes contratan, utilizan o requieren información de productos o servicios financieros, otorgados por **INSTITUCIONES FINANCIERAS**, como:
Bancos; Aseguradoras; Afore; Casas de Bolsa; Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), entre otras instituciones autorizadas por la SHCP.

CONOCE MÁS EN:

 www.gob.mx/condusef
 **5340-0999 o 01-800-999-8080**

Aunque a simple vista pensemos que hacen lo mismo cada uno de estos organismos tienen diferentes funciones para protegerte, conoce qué hace cada uno de ellos.



PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

- ▶ Protege y defiende los derechos de las y los consumidores.
- ▶ Recibe denuncias sobre algún abuso que esté afectando a varios consumidores.
- ▶ Monitorea la publicidad para que no engañe al usuario.
- ▶ Fomenta la cultura de consumo inteligente, entre muchas otras.

¿A QUIÉN ATIENDE?

A consumidores que realizan compras o adquieren servicios con empresas y establecimientos **NO FINANCIEROS**, como: **Energía, telefonía, esparcimiento, comerciales, culturales, deportivos, recreativos, salud, transporte, paquetería, construcción, educativos, etc.**

CONOCE MÁS EN:

 <https://www.gob.mx/profeco>
 **5568-8722 o 01-800-068-8722**





¿ALCANZARÁS LA CIMA?

Test

Las fiestas de fin de año traen no solo alegría y buenos deseos para los próximos doce meses, también dejan algunas huellas en tus finanzas. ¿Crees estar preparado(a) para subir la cuesta de enero o te quedarás en el camino? ¡Descúbrelo!

- 1. Comienza el año y te das cuenta que te sobra un poco de dinero, tú...**
 - a) Lo utilizas inmediatamente sin pensar.
 - b) Reservas un poco y compras lo que te faltó en diciembre.
 - c) Lo ahorro, me puede servir para cubrir emergencias o imprevistos.
- 2. Cuando recibiste tu aguinaldo, lo primero fue:**
 - a) Comprar y comprar.
 - b) Pagar alguna deuda, lo demás ya lo tenía comprometido.
 - c) Distribuirlo en: deudas, regalos y ahorro.
- 3. ¿Qué haces para sortear la cuesta de enero?**
 - a) Nada, sólo resisto la resaca financiera que me dejó tanto gasto.
 - b) Guardo un poco de dinero para iniciar el año, pero me alcanza hasta el día de Reyes.
 - c) Planeo mis gastos de diciembre y ahorro lo necesario para sortearla.

- 4. Te das cuenta que no vas a llegar a final del mes de enero, tú...**
 - a) Empeñas algo y/o pides prestado.
 - b) Utilizas tu ahorro para emergencias, pues para eso es ¿no?
 - c) Te aprietas el cinturón, no quieres deudas, ni disponer de tus ahorros.
- 5. No te alcanza para todos los regalos de Reyes, tú...**
 - a) Te endeudas y luego ves cómo pagas.
 - b) Compras a última hora, aunque te quedes sin dinero.
 - c) No te preocupas pues compraste los regalos con anticipación.
- 6. Este mes tendrás que pagar impuestos, colegiatura, seguros, etc., tú...**
 - a) Te preocupas, porque no sabes cómo los pagarás.
 - b) Podrás pagar una parte, pero no te salvarás de contraer alguna deuda.
 - c) No te pesa, ya que guardaste dinero para esos pagos.

MAYORÍA DE:

¡Apenas y comenzaste!

El peso de las deudas que llevas encima no te dejó subir la cuesta, y te quedaste varado desde el inicio. En diciembre no contemplaste los gastos de inicio de año y así como llegó el aguinaldo lo gastaste. Ahora tendrás que apretarte el cinturón, y para ello te recomendamos hacer un presupuesto y analizarlo para recortar y/o eliminar todos los gastos que puedas, incluso podrías buscar cómo obtener ingresos extra.

¡Te quedaste en el camino!

Aunque te contienen, caes en pequeñas tentaciones, pero con un poco de voluntad de tu parte llegarás a la cima. Si resistes un poco, podrás armar un mejor respaldo para prevenir no sólo la cuesta de enero, también gastos imprevistos. Sé estricto con tu presupuesto y antes de realizar un gasto pregúntate si lo necesitas o no, y siempre evalúa si te conviene pagarlo a crédito o en efectivo.

¡Llegaste a la cima!

Tú nunca sufres la cuesta, pues gracias a tu planeación resististe el gasto decembrino. Guardaste una parte de tu aguinaldo que te ayudará a solventar los gastos de enero. Sigue por este camino e incrementa tu educación financiera ¡felicidades!



Lo bueno, lo malo y lo feo DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

En la actualidad las tarjetas de crédito son uno de los medios de pago más utilizados y a pesar de que ofrecen muchas ventajas, también generan muchas responsabilidades, por ello la importancia de conocer algunos aspectos generales de este producto financiero.

Lo bueno



- ✓ Te permite financiarte. Si liquidas el total de tus compras antes de tu fecha de pago puedes financiarte durante varios días sin tener que pagar intereses.
- ✓ Te ayudan a crear un historial crediticio. El cual es indispensable para acceder a futuros créditos.
- ✓ Los meses sin intereses. Te permiten pagar tus compras con tarjeta en plazos que van desde los 6 hasta los 60 meses y sin pagar intereses. Esto resulta beneficioso si la vida del artículo adquirido, es mayor al plazo de tu deuda.
- ✓ Los programas de recompensas y beneficios. Por ejemplo, aquellos que te permiten acumular puntos, efectivo o millas, los cuales puedes canjear posteriormente por artículos, viajes, etc.

Lo malo



- ✗ Son costosas. Generalmente las tasas de interés que cobran son muy altas y en caso de atrasos en tus pagos corres el riesgo de que tu deuda aumente considerablemente.
- ✗ Altas comisiones. La más común es la anualidad, pero también te pueden cobrar comisión por: gastos de cobranza, reposición de tarjeta, disponer de efectivo, etc.
- ✗ La posibilidad de fraude. Pueden clonar tu tarjeta o robar tu identidad si no adoptas ciertas medidas de seguridad al utilizarla.

Lo feo



- ☹ Olvidar las fechas de corte y de pago. Al hacerlo tendrías que pagar cargos por mora, comisiones e intereses, incluso podrían afectar tu historial crediticio.
- ☹ Pagar solamente el mínimo requerido. Con esta forma de pago podrías tardar años en pagar la deuda y los intereses generados.
- ☹ Gastar más de tu capacidad de pago. Por la facilidad de compra que dan las tarjetas de crédito, pueden provocar que gastes por impulso y por ende que acumules deudas y tengas problemas para pagar.



Recuerda... antes de optar por una tarjeta de crédito, compara diversas opciones y elige aquella que se adecue a tus necesidades y estilo de vida.



Sabías que...

En nuestro país hay expedidas más de 32 millones de tarjetas de crédito.

Fuente: Cifras de Banco de México.



* PROTEGE TU SALUD *

Si no eres derechohabiente de alguna institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular), es importante contar con un seguro de gastos médicos que te proteja económicamente en caso de sufrir algún accidente o enfermedad (estipulada en la póliza).

Pero antes de contratar un seguro de este tipo, debes conocer algunos términos:

SUMA ASEGURADA *

Es la cantidad máxima que pagará la aseguradora por cada siniestro que se te presente. Esta suma es por evento (por cada accidente o padecimiento) y por persona.

DEDUCIBLE *

Cantidad de dinero que deberás cubrir para que el seguro comience a pagar algún beneficio.

COASEGURO *

Es tu participación en el costo total del siniestro. Se calcula después de restarle el deducible y se expresa en porcentaje. Sirve para evitar que te excedas en los gastos contratando servicios que están fuera de los incluidos en tu póliza.

* PERÍODO DE ESPERA

Tiempo establecido en la póliza (a partir de la contratación del seguro), durante el cual la aseguradora no te cubrirá los gastos por la atención o tratamiento médico de ciertas enfermedades o padecimientos.

* PREEXISTENCIA

Es la enfermedad o padecimiento que en su caso, te haya iniciado antes de la contratación del seguro, y que por lo tanto no los cubre el seguro.

* EXCLUSIONES

Son aquellas enfermedades o tratamientos que la aseguradora no cubre.

Otros factores que debes considerar y que determinan el costo del seguro son: tu edad, género y nivel hospitalario.

* AL MOMENTO DE CONTRATAR:

- ▶ Analiza tus necesidades y las de tu familia.
- ▶ Compara con al menos tres aseguradoras y evalúa no sólo el costo, también: coberturas, exclusiones, hospitales y deducible.
- ▶ Lee la póliza íntegramente y aclara cualquier duda que tengas.
- ▶ No mientas al llenar tu solicitud, especialmente en el cuestionario médico.
- ▶ Identifica los hospitales a los que puedes acudir.
- ▶ Conserva tu póliza en un lugar accesible.
- ▶ Siempre ten a la mano tu credencial del seguro.

